



NOTIFICACION

Por orden ejecutiva GA-29 de el Gobernador Greg Abbot. Efectivo Julio 3,2020, cada persona en Texas arriba de 10 anos usara una mascarilla o cubre bocas sobre la boca y nariz cuando entrando a un local de comercio o otro local de negocio o cualquier lugar abierto a el publico. Tambien se usara mascarilla o cubre bocas en lugares publicos afuera en el aire libre en situaciones en donde no se puede distanciar suficientemente mas de seiz pies con personas que no viven en el mismo hogar.

Personas con condiciones medicas o desabilidades que prevene el uso de cubre bocas seran exento de esta orden.

La pena por no seguir la orden empieza con un aviso verbal o en escrito. Sigiente ocacion sera una multa hasta \$250. El Gobernador a pedido a las autoridades que se haga cumplir la orden.

Orden ejecutiva GA-29 www.marblefallstx.gov/newsflash